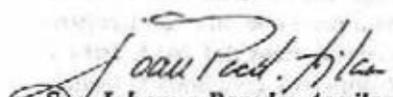
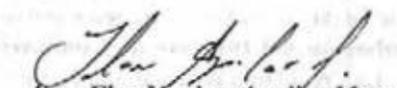


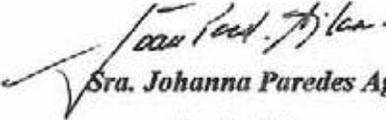
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOAGUILAR S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016**

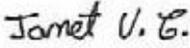
En la ciudad de Guayaquil, el martes quince de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 15H10, en las instalaciones de INMOAGUILAR S. A., ubicado en Urbanización Cimas del BIM BAM BUM en la Avenida del Bombero Solar 2; se reúnen con el carácter de Universal todos los accionistas de la misma con el propósito de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se reúnen: la Sra. *Johanna Marina Paredes Aguilar*, propietaria de 400 acciones, con derecho a igual número de votos, la Sra. *Janet Lisseth Villamar Cedeño*, propietaria de 400 acciones, con derecho a igual número de votos; asiste además la Sra. *Flor Marina Aguilar Mora* en su calidad de Gerente General y por tanto Secretaria de la Junta. Se nombra a la Sra. *Johanna Marina Paredes Aguilar* como Presidente Ad-Hoc quien preside la Junta. La Sra. *Flor Marina Aguilar* procede a elaborar la lista de accionistas asistentes a pedido de la Presidenta Ad-Hoc. Establecido el quórum de instalación para la presente junta, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía que es de USD 800 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones sociales de USD 1,00 cada una, necesarios para la celebración de la presente junta universal.- La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la junta y dispone que la Secretaria dé lectura a los puntos a tratarse en la presente junta, la misma que dice: Los Accionistas se reúnen para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General y Representante Legal de los ejercicios económicos del 2013, 2014 y 2015. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario de los ejercicios económicos del 2013, 2014 y 2015. 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015. 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente a los ejercicios económicos del 2013, 2014 y 2015. 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2016. El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes han estado y estarán a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento en las oficinas de la compañía. La Presidenta Ad-Hoc ordena se pase a tratar el primer punto del orden del día, que dice: **1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General y Representante Legal de los ejercicios económicos del 2013, 2014 y 2015.** En este estado la señora Presidenta cumple con la lectura de los informes de la compañía respecto de los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015. La Sra. *Janet Villamar*, una vez leídos los informes, mociona que se aprueben; la Sra. *Johanna Paredes* apoya la moción. La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma.- La Sra. *Johanna Paredes* por sus propios y personales vota a favor, la Sra. *Janet Villamar*, por sus propios y personales derechos vota a favor de la aprobación de los Informes de la Gerencia General. No existiendo más Accionistas que deban consignar su voto, la Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 800 votos a favor y ningún voto en contra con lo cual los informes de Gerente General quedan aprobados.- Continuando con la junta la Presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario de los ejercicios económicos del 2013, 2014 y 2015.**- La Presidenta procede a la lectura de los Informe de Comisario, concluida la lectura del Informe del Comisario respecto de los ejercicio del 2013, 2014 y 2015, la Sra. *Johanna Paredes* mociona que se aprueben los informes que han sido leídos en su totalidad; la Sra. *Janet Villamar* apoya la moción. La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma.- La Sra. *Johanna Paredes* por sus propios y personales derechos vota a favor de la aprobación de los Informes de la Gerencia General, la Sra. *Janet Villamar*, por sus propios y personales derechos vota a favor de la aprobación de los Informes de la Gerencia General. No existiendo más Accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se

proclamen los resultados, mismos que son: 800 votos a favor y ningún voto en contra, con lo cual quedan aprobados los Informes de Comisario.- La Presidenta dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que dice: **3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015.**- Se procede a la lectura de los estados financieros presentados por parte de la Sra. Secretaria de la Junta, concluido lo cual la Gerente General pone a consideración de los Accionistas los estados financieros de la empresa que han sido leídos. La Sra. Johanna Paredes, una vez que fueron leídos los Balances y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2013, 2014 y 2015, mociona que se aprueben los mismos que han sido leídos en su totalidad; la Sra. Janet Villamar apoya la moción presentada. La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma.- La Sra. Johanna Paredes por su propios y personales derechos vota a favor de la aprobación de los Estados Financieros presentados, la Sra. Janet Villamar, por sus propios y personales derechos vota a favor de la aprobación de los Estados Financieros presentados. No existiendo más Accionistas que deban consignar su voto, la Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 800 votos a favor y ningún voto en contra, con lo cual quedan aprobados los Estados Financieros de los años 2013, 2014 y 2015. Continuando con la junta La Presidenta dispone se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o perdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013, 2014 y 2015.**- La Sra. Janet Villamar, propone que las pérdidas de los años 2013 y 2014 se compensen con la Utilidad del año 2015 y las utilidades del 2015 no sean distribuidas; la Sra. Johanna Paredes, apoya la moción.- La Presidenta, en consideración a la moción presentada y apoyada por su mayoría, solicita se proceda a tomar votación de la misma.- La Sra. Johanna Paredes por su propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada, la Sra. Janet Villamar, por sus propios y personales derechos vota a favor de la moción. No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 800 votos a favor y ningún voto en contra con lo cual la moción queda aprobada.- Continuando con la junta la Presidenta pide se pase a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **5.- Nomenclatura de Comisario para el ejercicio fiscal 2016.**- La Sra. Janet Villamar a nombre de los Accionistas, mociona que se nombre al señor CPA Rommel Jara Reyes, como Comisario de la compañía para el ejercicio del año 2016; moción que es apoyada por la Sra. Johanna Paredes por sus propios derechos.- En consideración a la moción presentada la Presidenta dispone se tome votación de la misma.- La Sra. Johanna Paredes por su propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada, la Sra. Janet Villamar, por sus propios y personales derechos vota a favor de la moción. No existiendo más accionistas que deban consignar su voto, La Presidenta dispone se proclamen los resultados, mismos que son: 800 votos a favor y ningún voto en contra con lo cual la moción queda aprobada.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria a la presente junta, siendo las 16H25, la Presidenta da por terminada la sesión, quedando la Secretaria encargada de elaborar dentro del tiempo previsto en el Reglamento sobre Junta General de Accionistas y dictado por la Superintendencia de Compañías, el acta de la sesión, la misma que será suscrita por todos los accionistas presentes en esta junta.


Sra. Johanna Paredes Aguilar
Presidenta Ad-Hoc


Sra. Flor Marina Aguilar Mora
Secretaria de la Junta

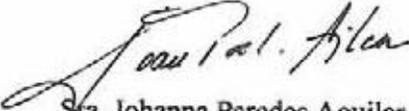

Sra. Johanna Paredes Aguilar
Accionista

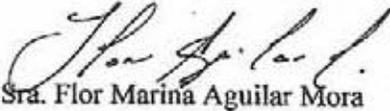

Sra. Janet Villamar Cedeño
Accionista

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOAGUILAR S. A.,
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.**

- 1) Sra. Johanna Marina Paredes Aguilar , propietario de 400 participaciones, con derecho a Igual número de votos;
- 2) Sra. Janet Lisseth Villamar Cedeño, propietario de 400 participaciones, con derecho a igual número de votos; y,

LO CERTIFICAMOS:


Sra. Johanna Paredes Aguilar
PRESIDENTE AD-HOC


Sra. Flor Marina Aguilar Mora
SECRETARIA